



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 19 JUN 2024

RES. CD-ECO N° 269-24

Expte. N° 6550/10

**VISTO:**

La Res. CS N° 041/2024, por medio de la cual se designa al Mg. José Gabriel CHIBÁN, D.N.I. N° 20.399.758, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Derecho Público - Módulo II" con extensión a "DERECHO III MÓDULO I" - Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), Sede Salta - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se ha fijado el día 15 de abril de 2024, como fecha efectiva de toma de posesión de funciones en el cargo citado precedentemente. (Res. DECECO N° 320/24)

Que el Mg. José Gabriel CHIBÁN, ocupa el cargo temporario de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura Derecho Administrativo con extensión de funciones a DERECHO PÚBLICO - MÓDULO II y a DERECHO III MÓDULO I" - Carreras de Contador Público, (Planes de Estudios 2003 y 2019) y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003 y 2022), de Sede Salta desde el 01 de agosto de 2023. (Res. CD – ECO N° 362/23 y CD-ECO N° 550/23).

Que teniendo en cuenta lo establecido en la Res. CS 420/99 – Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

Que a fs. 957 obra Despacho N° 240/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Extraordinaria N° 3/2024 de fecha 11/06/2024.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener** por finalizadas las funciones del Mg. José Gabriel CHIBÁN, D.N.I. N° 20.399.758, en el cargo temporario de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Derecho Administrativo" con extensión de funciones a "Derecho Público - Módulo II" y a "Derecho III Módulo I" - Carreras de Contador Público, (Planes de Estudios 2003 y 2019) y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003 y 2022), de Sede Salta, a partir del día 15 de abril de 2024.



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

///...

RES. CD-ECO N° 269-24

Expte. N° 6550/10

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, al Director de la Carrera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./G.M.M.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



*[Handwritten signature]*  
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa